



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2023/00279**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-08-2023 a las 12:58 horas.



Acuerdo Marco de Servicios de Asistencia Técnica y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras asociadas a las competencias de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes (5 Lotes)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 3.776.600 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Madrid

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación Establecimiento del Acuerdo Marco

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VZeQamml72AzjChw4z%2FXvw%3D%3D

Nº de Lotes: 5

→ Se debe ofertar: **A uno o varios lotes**[1]

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU_2i3eQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Estado

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/08/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→

→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Estado

Dirección Postal

→

→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/08/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de Plataforma (L-J 09:00 a 19:00h; V 09:00 a 15:00 h)

Otros eventos

Mesa apertura criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 06/09/2023 a las 10:30 horas

→ Mesa de apertura del sobre que contiene la oferta técnica

Tipo de Acto : Privado

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Estado

Dirección Postal

→

→ (28014) Madrid España

Lugar

→ Entorno digital [2]

Mesa apertura sobres Documentación requisitos previos

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 30/08/2023 a las 10:30 horas

→ Mesa de apertura de documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

Lugar

→ Entorno digital [3]

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/04/2023

→ Identificador de publicación 2023/S 086-266453

→ Fecha de publicación 03/05/2023

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:266453-2023:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Identificador de publicación 2023/S 150-479327

→ Fecha de publicación 07/08/2023 [4]

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:479327-2023:TEXT:ES:HTML> [5]

→ Identificador de publicación 2023/S 150-479327

→ Fecha de publicación 07/08/2023 [4]

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:479327-2023:TEXT:ES:HTML> [5]

Objeto del Contrato: Acuerdo Marco de Servicios de Asistencia Técnica y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras asociadas a las competencias de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes (5 Lotes)

→ Descripción del procedimiento

El presente acuerdo marco tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones a que han de someterse los contratos basados en el mismo para la ejecución de las labores de asistencia técnica a la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud de las actuaciones que forman parte de las competencias de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

→ Valor estimado del contrato 3.776.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 3.776.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→

→ (28014) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Se podrán realizar prórrogas del acuerdo sucesivas por periodos variables de meses completos con un máximo total acumulado de 24 meses.

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según lo estipulado en el apartado 15 del Anexo I del PCAP

Lote 1: L1 Zona noroeste: Distritos de Centro, Chamberí, Tetuán, Fuencarral- El Pardo y Moncloa-Aravaca y Latina.

→ Descripción del lote Zona noroeste: distritos de Centro, Chamberí, Tetuán, Fuencarral- El Pardo y Moncloa-Aravaca y Latina.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 552.320 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Importe 0 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 552.320 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del Acuerdo Marco en el curso de los tres últimos años incluido el de la licitación (2021, 2022, 2023) en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Al menos tres de estos trabajos relacionados deberán ser acreditados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del Acuerdo Marco se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente lote. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual al valor anual estimado del presente lote (138.080,00 euros). **Umbral:** 138080 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** texto
- Técnicos o unidades técnicas - Apartado b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La empresa licitadora, deberá indicar la asignación al servicio en caso necesario del siguiente personal que debe formar parte de la empresa. - Jefe de Unidad: Arquitecto, Ingeniero de Caminos, canales y puertos, Ingeniero agrónomo o de montes con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a gestión de zonas verdes. - Técnico de apoyo: Ingeniero técnico agrícola o forestal con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a gestión de zonas verdes. - Coordinador de Seguridad y Salud: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, (según la formación descrita en el RD 1627/1997), inscrito en el registro de coordinadores de seguridad y salud de la Comunidad de Madrid y con una experiencia mínima de 5 años. - Topógrafo: Ingeniero técnico topógrafo o Ingeniero Geodésico en Cartografía y Topografía o graduado equivalente. Experiencia mínima de 5 años. Para acreditar estos extremos, la empresa propuesta como adjudicataria, previo a la adjudicación del Acuerdo Marco deberá aportar una declaración responsable donde figure la experiencia demostrable del personal ofertado. **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021 y 2022). Este importe deberá ser mayor o igual que el valor estimado anual de cada lote (138.080,00 para el lote 1). La acreditación documental se realizará mediante una declaración del responsable apoderado de la empresa licitadora. **Umbral:** 138080 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Lote 2: L2 Zona noreste: Distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Barajas.

- Descripción del lote Zona noreste: correspondería a los distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Barajas.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 649.040 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 0 EUR.
- Importe (sin impuestos) 0 EUR.
- Importe Máximo del Acuerdo Marco 649.040 EUR.
- Clasificación CPV
 - 71300000 - Servicios de ingeniería.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del Acuerdo Marco en el curso de los tres últimos años incluido el de la licitación (2021, 2022, 2023) en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario

público o privado de los mismos. Al menos tres de estos trabajos relacionados deberán ser acreditados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del Acuerdo Marco se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente lote. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual al valor anual estimado del presente lote (162.260,00 euros). **Umbral:** 162260 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** texto

→ Técnicos o unidades técnicas - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La empresa licitadora, deberá indicar la asignación al servicio en caso necesario del siguiente personal que debe formar parte de la empresa. - Jefe de Unidad: Arquitecto, Ingeniero de Caminos, canales y puertos, Ingeniero agrónomo o de montes con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a gestión de zonas verdes. - Técnico de apoyo: Ingeniero técnico agrícola o forestal con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a gestión de zonas verdes. - Coordinador de Seguridad y Salud: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, (según la formación descrita en el RD 1627/1997), inscrito en el registro de coordinadores de seguridad y salud de la Comunidad de Madrid y con una experiencia mínima de 5 años. - Topógrafo: Ingeniero técnico topógrafo o Ingeniero Geodésico en Cartografía y Topografía o graduado equivalente. Experiencia mínima de 5 años. Para acreditar estos extremos, la empresa propuesta como adjudicataria, previo a la adjudicación del Acuerdo Marco deberá aportar una declaración responsable donde figure la experiencia demostrable del personal ofertado. **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021 y 2022). Este importe deberá ser mayor o igual que el valor estimado anual de cada lote (162.260,00 para el lote 2). La acreditación documental se realizará mediante una declaración del responsable apoderado de la empresa licitadora. **Umbral:** 162260 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Lote 3: L3 Zona Sur: Distritos de Arganzuela, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro.

→ **Descripción del lote** Zona Sur: correspondería a los distritos de Arganzuela, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 1.034.280 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Madrid

→ **Importe** 0 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES300

→ **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.

→ **Importe Máximo del Acuerdo Marco** 1.034.280 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Técnicos o unidades técnicas - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La empresa licitadora, deberá indicar la asignación al servicio en caso necesario del siguiente personal que debe formar parte de la empresa. - Jefe de Unidad: Arquitecto, Ingeniero de Caminos, canales y puertos, Ingeniero agrónomo o de montes con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a gestión de zonas verdes. - Técnico de apoyo: Ingeniero técnico agrícola o forestal con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a gestión de zonas verdes. - Coordinador de Seguridad y Salud: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, (según la formación descrita en el RD 1627/1997), inscrito en el registro de coordinadores de seguridad y salud de la Comunidad de Madrid y con una experiencia mínima de 5 años. - Topógrafo: Ingeniero técnico topógrafo o Ingeniero Geodésico en Cartografía y Topografía o graduado equivalente. Experiencia mínima de 5 años. Para acreditar estos extremos, la empresa propuesta como

adjudicataria, previo a la adjudicación del Acuerdo Marco deberá aportar una declaración responsable donde figure la experiencia demostrable del personal ofertado. **Expresión:** texto

→ Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del Acuerdo Marco en el curso de los tres últimos años incluido el de la licitación (2021, 2022, 2023) en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Al menos tres de estos trabajos relacionados deberán ser acreditados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del Acuerdo Marco se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente lote. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual al valor anual estimado del presente lote (258.570,00 euros). **Umbral:** 258570 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021 y 2022). Este importe deberá ser mayor o igual que el valor estimado anual de cada lote (258.570,00 para el lote 3). La acreditación documental se realizará mediante una declaración del responsable apoderado de la empresa licitadora. **Umbral:** 258570 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Lote 4: L4 Obras de saneamiento, alcantarillado y depuración de aguas incluyendo las actuaciones que afecten a tratamientos terciarios de las ERARs para la reutilización de aguas. Río Manzanares.

→ **Descripción del lote** Obras de saneamiento, alcantarillado y depuración de aguas incluyendo las actuaciones que afecten a tratamientos terciarios de las ERARs para la reutilización de aguas. Río Manzanares.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 649.040 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Madrid

→ **Importe** 0 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES300

→ **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.

→ **Importe Máximo del Acuerdo Marco** 649.040 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ **Técnicos o unidades técnicas** - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La empresa licitadora, deberá indicar la asignación al servicio en caso necesario del siguiente personal que debe formar parte de la empresa. - Jefe de Unidad: Arquitecto, Ingeniero de Caminos, canales y puertos, con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a obras de alcantarillado, depuración de aguas. - Técnico de apoyo: Ingeniero técnico de Obras Públicas con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a obras de alcantarillado, depuración de aguas. - Coordinador de Seguridad y Salud: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, (según la formación descrita en el RD 1627/1997), inscrito en el registro de coordinadores de seguridad y salud de la Comunidad de Madrid y con una experiencia mínima de 5 años. - Topógrafo: Ingeniero técnico topógrafo o Ingeniero Geodésico en Cartografía y Topografía o graduado equivalente. Experiencia mínima de 5 años. Para acreditar estos extremos, la empresa propuesta como adjudicataria, previo a la adjudicación del Acuerdo Marco deberá aportar una declaración responsable donde figure la experiencia demostrable del personal ofertado. **Expresión:** texto

→ **Trabajos realizados** - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del Acuerdo Marco en el curso de los tres últimos años incluido el de la licitación (2021, 2022, 2023) en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Al menos tres de estos trabajos relacionados deberán ser acreditados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del Acuerdo Marco se determinará mediante la

igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente lote. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual al valor anual estimado del presente lote (162.260,00 euros). **Umbral:** 162260 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021 y 2022). Este importe deberá ser mayor o igual que el valor estimado anual de cada lote (162.260,00 para el lote 4). La acreditación documental se realizará mediante una declaración del responsable apoderado de la empresa licitadora. **Umbral:** 162260 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Lote 5: L5 Actuaciones de reutilización de aguas en relación con la ampliación o mejora de redes de agua regenerada, recursos hídricos alternativos, viajes de agua, arroyos urbanos e instalaciones hidráulicas.

→ **Descripción del lote** Actuaciones de reutilización de aguas en relación con la ampliación o mejora de redes de agua regenerada, recursos hídricos alternativos, viajes de agua, arroyos urbanos e instalaciones hidráulicas.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 891.920 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Madrid

→ **Importe** 0 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES300

→ **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.

→ **Importe Máximo del Acuerdo Marco** 891.920 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ **Trabajos realizados** - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del Acuerdo Marco en el curso de los tres últimos años incluido el de la licitación (2021, 2022, 2023) en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Al menos tres de estos trabajos relacionados deberán ser acreditados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del Acuerdo Marco se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente lote. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual al valor anual estimado del presente lote (222.980,00 euros). **Umbral:** 222980 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** texto

→ **Técnicos o unidades técnicas** - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La empresa licitadora, deberá indicar la asignación al servicio en caso necesario del siguiente personal que debe formar parte de la empresa. - Jefe de Unidad: Arquitecto, Ingeniero de Caminos, canales y puertos, con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a actuaciones de ejecución de redes de agua a presión y actuaciones de cauces de ríos y arroyos. - Técnico de apoyo: Ingeniero técnico de Obras Públicas con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de dirección de obra o asistencia técnica a la misma, relativos a actuaciones similares a las que son objeto del Acuerdo marco en su parte correspondiente a gestión de redes de agua a presión. - Coordinador de Seguridad y Salud: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, (según la formación descrita en el RD 1627/1997), inscrito en el registro de coordinadores de seguridad y salud de la Comunidad de Madrid y con una experiencia mínima de 5 años. - Topógrafo: Ingeniero técnico topógrafo o Ingeniero Geodésico en Cartografía y Topografía o graduado equivalente. Experiencia mínima de 5 años. Para acreditar estos extremos, la empresa propuesta como adjudicataria, previo a la adjudicación del Acuerdo Marco deberá aportar una declaración responsable donde figure la experiencia demostrable del personal ofertado. **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2020, 2021 y 2022). Este importe deberá ser mayor o igual que el valor estimado anual de cada lote (222.980,00 para el lote 5). La acreditación documental se

realizará mediante una declaración del responsable apoderado de la empresa licitadora. **Umbral:** 222980 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de Licitación

- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 2.5 %

Garantía Requerida Complementaria

- **Porcentaje** 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Motivos de exclusión

- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64,70, 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Preparación de oferta

- **Sobre** L1 SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Mesa apertura sobres Documentación requisitos previos
- **Descripción** Requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** L2 SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Mesa apertura sobres Documentación requisitos previos
- **Descripción** Requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** L3 SOBRE A

→

- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Mesa apertura sobres Documentación requisitos previos
- Descripción Requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre L4 SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 4
- Evento de Apertura Mesa apertura sobres Documentación requisitos previos
- Descripción Requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre L5 SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 5
- Evento de Apertura Mesa apertura sobres Documentación requisitos previos
- Descripción Requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre L1 SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 1
- Evento de Apertura Mesa apertura criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre L2 SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Mesa apertura criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre L3 SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Mesa apertura criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre L4 SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 4
- Evento de Apertura Mesa apertura criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre L5 SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

- N° Lote: 5
- **Evento de Apertura** Mesa apertura criterios no valorables en cifras o porcentajes
- **Descripción** Oferta técnica

Preparación de oferta

- **Sobre** L1 SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- **Descripción** Oferta económica

Preparación de oferta

- **Sobre** L2 SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 2
- **Descripción** Oferta económica

Preparación de oferta

- **Sobre** L3 SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 3
- **Descripción** Oferta económica

Preparación de oferta

- **Sobre** L4 SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 4
- **Descripción** Oferta económica

Preparación de oferta

- **Sobre** L5 SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 5
- **Descripción** Oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio de calidad. Asesores especialistas
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : Texto
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- Criterio de calidad. Coordinador de Seguridad y Salud
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 2.5
 - **Expresión de evaluación** : Texto
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2.5

- Criterio de calidad. Jefe de Unidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2.5
- Criterio de calidad. Medidas contra la contaminación atmosférica
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Criterio de calidad. Seguimiento de la funcionalidad, adaptabilidad y adecuación de las obras realizadas a las que se presta asistencia técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Criterio de calidad. Topógrafo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2.5
- Criterio de calidad. Técnico de apoyo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2.5
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Expresión de evaluación : Porcentaje $C_i = C_{max}[1 - ((B_{max} - B_i) / B_{max})^2]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Contenido de la memoria técnica propuesta para las labores correspondientes a la seguridad y salud de los trabajadores (6.1.j del PPTP)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Contenido de la memoria técnica propuesta para las labores correspondientes al control cualitativo. Supervisión de los Planes de Control de Calidad relativos a obra civil (6.1.h del PPTP)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Contenido de la memoria técnica propuesta para las labores correspondientes al control cuantitativo. Medición y valoraciones (6.1.g de PPTP)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 5
- Contenido de la memoria técnica relativa a las labores a desarrollar durante la fase de medición final de las obras. Informe final (6.2 del PPTP)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Contenido de la propuesta de las fases iniciales de acuerdo al punto 6.1 apartados a, b, c y d del PPTP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Contenido de la propuesta para las Actividades complementarias y apoyo eventual de la Oficina técnica (6.1.i del PPTP)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Contenido de la propuesta relativa al seguimiento de los Programas de trabajo de acuerdo al punto 6.1.e del PPT
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8
- (28010) Madrid España

Contacto

- Teléfono +034 917206347
- Fax +034 917206346

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8
- (28010) Madrid España

Contacto

- Teléfono +034 917206347
- Fax +034 917206346
- Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ En los contratos basados se permite la subcontratación y no el pago directo a los subcontratistas.

Información Acuerdo Marco

→ Número Previsto de Operadores 1

→ Valor estimado del contrato 3.776.600 EUR.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' A todos los lotes' ahora se dice ' A uno o varios lotes'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' Entorno Virtual' ahora se dice ' Entorno digital'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' Entorno Virtual' ahora se dice ' Entorno digital'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 02/08/2023' ahora se dice ' 07/08/2023'

→ [\[5\]](#) Se añade información en

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:479327-2023:TEXT:ES:HTML>